 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE CALIDAD DE VIVIR Bogotá, Ciudad del Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
	Código DCS-F29	Toma de Decisiones Junta Directiva IDT	Versión: 1

FECHA: 5 de octubre de 2023

HORA: Inicio 3:08 p.m. – Cierre 3:18 p.m.


LUGAR: Bogotá D.C., sesión híbrida (presencial-virtual)

INTEGRANTES DE LA JUNTA

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
ALFREDO JOSÉ BATEMAN SERRANO	Secretario Distrital de Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE-	Presidente Junta Directiva
PATRICK MORALES THOMAS	Director General	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC-	Delegado de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
SAMARIS MAGNOLIA CEBALLOS GARCÍA	Directora de Trámites Administrativos Urbanísticos	Secretaría Distrital de Planeación -SDP-	Delegada de la Secretaría Distrital de Planeación (<i>Resol. 2049 del 23-11-2022</i>)
LINA MARÍA OSSA ARISTIZÁBAL	Vicepresidenta	OSSA Y ASOCIADOS	Representante del Sector Privado
MARÍA EUGENIA REY RENGIFO	Presidenta	GRUPO EVOLUTION	Representante del Sector Privado
ANDRÉS ORLANDO CLAVIJO RANGEL	Director General	Instituto Distrital de Turismo	Secretario Técnico Junta Directiva

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
NATHALIE MICHAEL PIMIENTA RICCIULLI	Contratista	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Invitada
LUZ MARLEN MARTÍNEZ HUERTAS	Subdirectora de Planeación	Instituto Distrital de Turismo	Invitada
PAOLA ANDREA SÁNCHEZ PRIETO	Subdirectora de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la Información	Instituto Distrital de Turismo	Invitada
JOHN ALEXANDER CHALARCA GOMEZ	Subdirector de Gestión Corporativa	Instituto Distrital de Turismo	Invitado
GLORIA VERONICA ZAMBRANO OCAMPO	Asesora de Relaciones y Protocolo	Instituto Distrital de Turismo	Invitada

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE CALIDAD Y TRANSFORMACIÓN Bogotá, Ciudad del Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DCS-F29	Toma de Decisiones Junta Directiva IDT	Versión: 1	Fecha: 13/10/2021

DESARROLLO:

Para la sesión de la presente fecha se desarrolló el siguiente orden del día.

- 1- Verificación del Quórum.
- 2- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3- Aprobación Acuerdo de Junta Directiva *“Por el cual aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de gastos del Instituto Distrital de Turismo para la vigencia fiscal 2024, de acuerdo con la cuota de gasto asignada por la Secretaría Distrital de Hacienda”*
 - 3.1 – Gastos de Funcionamiento
 - 3.2. – Gastos de Inversión
- 4- Cierre.

1. Verificación del quórum.


Siendo las 3:08 p.m. se dio inicio a la sesión extraordinaria de Junta Directiva. El Secretario Técnico da la bienvenida a los asistentes e informa que el día anterior, los miembros de junta Alfredo Bateman Serrano, Lina María Ossa A. y María Eugenia Rengifo manifestaron que no podían asistir de manera presencial a la sesión de junta debido a compromisos de última hora que deben cumplir, pero que participarán virtualmente. Consultado con el Presidente de la Junta, se aprueba dicha modalidad de participación y se genera el link de conexión respectivo. Posteriormente, se realiza la respectiva verificación del Quórum. Una vez terminado el llamado a lista el doctor Andrés Clavijo Rangel, confirma que se encuentran los cinco (5) miembros que conforman la Junta Directiva y que por tanto existe quórum suficiente para llevar a cabo la sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El doctor Andrés Clavijo Rangel continúa con la lectura del orden del día; una vez leído, indaga si los miembros de Junta están de acuerdo con el mismo o si desean hacer alguna modificación, al no tener ninguna observación, se procede a realizar el respectivo llamado a lista para obtener el voto de cada uno, quedando aprobado por unanimidad.

3. Aprobación Acuerdo de Junta Directiva *“Por el cual aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de gastos del Instituto Distrital de Turismo para la vigencia fiscal 2024, de acuerdo con la cuota de gasto asignada por la Secretaría Distrital de Hacienda”*

En esta instancia, el Secretario Técnico manifiesta que la cuota asignada por la Secretaría Distrital de Hacienda al Instituto Distrital de Turismo es de un presupuesto total para el 2024 de TREINTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (\$30.568.056.000), que se reparten en gastos de funcionamiento y gastos de inversión de la siguiente manera:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. OFICINA DE TURISMO</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DCS-F29	Toma de Decisiones Junta Directiva IDT	Versión: 1	Fecha: 13/10/2021

3. Presupuesto de gastos 2024 Cuota SHD


Detalle Gasto	Total Presupuesto 2024 (FUENTE RECURSOS DISTRITO)
PRESUPUESTO DE GASTOS 2024	\$30.668.056.000
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$16.692.115.000
Gastos de personal	\$14.358.721.000
Adquisición de bienes y servicios	\$2.333.194.000
Impuestos	\$200.000
GASTOS DE INVERSIÓN	\$13.975.941.000
Unidad Ejecutora 01	\$11.875.941.000
Unidad Ejecutora 02	\$2.100.000.000

Mediante Oficio No. 2023EE38165401 del 29/09/2023/ la SDH Comunicó cuota global 2024



En los gastos de inversión se encuentran las unidades ejecutoras 01 y 02; en la primera se soportan los proyectos de inversión de las áreas misionales y el área transversal, y la segunda unidad, soporta el Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá proyecto FONDETUR.

Continuando, el doctor Andrés Clavijo expone un comparativo entre el presupuesto de los años 2023 y 2024 de “Gastos de Funcionamiento”, manifestando que para el año 2024 se tuvo una variación del 7% en gastos de personal, y un incremento del 41% para la adquisición de bienes y servicios, debido a que las áreas misionales se encontraban soportando gastos de arriendo de servicios públicos de los Puntos de Información Turística – PIT y de bodega; por lo cual, se solicitó a la Secretaría Distrital de Hacienda el ajuste e incorporación de dichos costos en los gastos correspondientes al funcionamiento.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. OFICINA DE TURISMO Bogotá, Capital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DCS-F29	Toma de Decisiones Junta Directiva IDT	Versión: 1	Fecha: 13/10/2021

3.1 Gastos de Funcionamiento

CUOTA DE GASTO FUNCIONAMIENTO 2023	PRESUPUESTO 2023	CUOTA ASIGNADA SDH 2024	VARIACIÓN %
	\$ 15.067.832.000	\$16.692.115.000	11%
Unidad Ejecutora 01			
Gastos de personal	\$ 13.410.013.000	14.358.721.000	7%
Adquisición de bienes y servicios	\$ 1.657.619.000	\$2.333.194.000	41%
Gastos Diversos	\$ 200.000	\$ 200.000	0%

Mediante Oficio No. 2023EE38165401 del 29/09/2023/ la SDH Comunicó cuota global 2024



En “*Gastos de Inversión*” la Unidad Ejecutora 01 presenta una variación negativa teniendo en cuenta la variación del IPC (11,45%); de igual forma, para la Unidad Ejecutora 02 – FONDETUR.

3.2 Gasto de Inversión


CUOTA DE GASTO INVERSIÓN 2023	PRESUPUESTO 2023	CUOTA ASIGNADA SDH 2024	VARIACIÓN %	variación con IPC
TOTAL	\$ 13.128.676.000	\$ 13.975.941.000	6%	-4%
Unidad Ejecutora 01	\$ 11.128.676.000	\$ 11.875.941.000	7%	-4%
Unidad Ejecutora 02	\$ 2.000.000.000	\$ 2.100.000.000	5%	-5%

IPC: DANE 11,45%

Mediante Oficio No. 2023EE38165401 del 29/09/2023/ la SDH Comunicó cuota global 2024



Continuando con los “*Gastos de Inversión*”, el Secretario Técnico expone con más detalle los proyectos con los que cuenta cada Unidad Ejecutora, resaltando que en la mayoría hubo una disminución teniendo en cuenta el valor del IPC. Hace énfasis que el Proyecto 7709 “*Optimización de la producción de información estadística*”, que soporta la Subdirección de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la Información tuvo un incremento significativo, debido a que la estructura tecnológica de la entidad requiere una actualización.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>OFICINA DE TURISMO</small> <small>Boleón: Calidad en Turismo</small>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
	Código DCS-F29	Toma de Decisiones Junta Directiva IDT	Versión: 1

3.2 Gasto de Inversión


CUOTA DE GASTO INVERSIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2023	CUOTA ASIGNADA SDH 2024	VARIACIÓN %	Variación con IPC
	\$ 13.128.676.000	\$13.975.941.000	6%	-4%
Unidad Ejecutora 01	\$ 11.128.676.000	\$11.875.941.000	7%	-4%
7705- Fortalecimiento del sistema turístico de Bogotá Región	\$ 3.346.008.000	\$ 3.180.000.000	-5%	-15%
7706- Implementación de estrategias de mercadeo y promoción	\$ 3.577.198.000	\$ 3.375.000.000	-6%	-15%
7707- Desarrollo de estrategias para reducir las condiciones que permiten la ocurrencia de delitos asociados a la explotación sexual	\$ 227.600.000	\$ 200.000.000	-12%	-21%
7708- Desarrollo de las herramientas tecnológicas de promoción	\$ 171.000.000	\$ 180.000.000	5%	-6%
7709- Mejoramiento y fortalecimiento	\$ 2.297.900.000	\$ 2.390.941.000	4%	-7%
7915- Optimización de la producción de información estadística	\$ 1.508.970.000	\$ 2.550.000.000	69%	52%
Unidad Ejecutora 02	\$ 2.000.000.000	\$ 2.100.000.000	5%	-5%
7809- FONDETUR	\$ 2.000.000.000	\$ 2.100.000.000	5%	-5%


Una vez presentado el Anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2024, el Secretario Técnico indaga a los miembros de junta si tienen alguna observación al respecto, a lo cual el Presidente de la junta manifiesta que las observaciones hechas la presupuesto, el día anterior, fueron incorporadas al proyecto de acuerdo. Es así como se somete a votación de la junta el Acuerdo quedando de la siguiente manera: doctor Alfredo José Bateman Serrano, *aprobada*; doctor Patrick Morales, *aprobada*; doctora Samaris Magnolia Ceballos García, *aprobada*; doctora Lina María Ossa, *aprobada*; doctora María Eugenia Rey Rengifo, *aprobada*. Quedando así aprobado el Acuerdo por unanimidad.

4- Cierre.


Sin otro tema en particular se da por terminada la junta directiva, siendo las 3:18 p.m.

TOMA DE DECISIONES:

Icono	Decisión
	Aprobación del Acuerdo de Junta Directiva “ <i>Por el cual aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de gastos del Instituto Distrital de Turismo para la vigencia fiscal 2024, de acuerdo con la cuota de gasto asignada por la Secretaria Distrital de Hacienda</i> ”.
Síntesis: Se aprueba por unanimidad del Acuerdo de Junta Directiva “ <i>Por el cual aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de gastos del Instituto Distrital de Turismo para la vigencia fiscal 2024, de acuerdo con la cuota de gasto asignada por la Secretaria Distrital de Hacienda</i> ”.	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE CALIDAD DE VIVIR BOGOTÁ: Calidad en Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DCS-F29	Toma de Decisiones Junta Directiva IDT	Versión: 1	Fecha: 13/10/2021

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES



Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
05/10/2023		Aprobación del Acuerdo de Junta Directiva No.4 <i>“Por el cual aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de gastos del Instituto Distrital de Turismo para la vigencia fiscal 2024, de acuerdo con la cuota de gasto asignada por la Secretaria Distrital de Hacienda”</i>	Una vez aprobado el Acuerdo se procedió a su suscripción y numeración por parte del Presidente y Secretario Técnico de la junta y se procedió a su archivo.
	Síntesis: Una vez cerrada la sesión de junta se procedió a tramitar la firma del Presidente y Secretario Técnico de la junta y su numeración. Se hace entrega del mismo para su respectivo archivo.		

COMPROMISOS

En la presente sesión no hubo compromisos concertados.

En constancia se firma,


ANDRÉS ORLANDO CLAVIJO RANGEL
 Representante Legal

Proyectó: Gloria Verónica Zambrano Ocampo, Asesora de Relaciones y Protocolo, Dirección General 
 Revisó: Gloria Verónica Zambrano Ocampo, Asesora de Relaciones y Protocolo, Dirección General 
 Tatiana López Rojas, Asesora Dirección General 